



“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA DE LA MADRE (10 DE MAYO)” DATOS NACIONALES

- En México en 2014, 33 de cada 100 mujeres de 15 a 54 años no unidas, con al menos un hijo nacido vivo, son solteras
- En 2014, del total de mujeres solteras con al menos un hijo nacido vivo, 53.0% no tienen instrucción o cuentan con un nivel escolar máximo de secundaria
- De acuerdo con cifras del primer trimestre de la ENOE 2017, del total de mujeres solteras de 15 años y más con al menos un hijo nacido vivo, 41.8% trabaja: el 31.2%, en el sector informal; 12.2%, en el doméstico y 6.6% no reciben pago por su trabajo.

Por su trascendencia, es reconocido el papel de la madre en la vida de las personas y en la sociedad en general, al ser generadora de vida, fundamental para la sobrevivencia y desarrollo en los primeros años de vida de los hijos, fungir como eje en la formación de valores, así como por su papel en el funcionamiento de las familias y por extensión también en las comunidades (INEGI, 2017).

Desde 1922 tras una convocatoria de Rafael Alducín, y la aceptación generalizada de la sociedad, se celebra el Día de la Madre en el país cada 10 de mayo. A propósito de tal celebración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) integra este boletín con datos estadísticos sobre las mujeres que son madres y, en particular, sobre las madres solteras, información que resulta de interés para conocer a este grupo de mujeres.

Contexto general

Según el modelo de las determinantes próximas propuesto por Bongaarts (1978), el estado conyugal, la edad al comienzo del primer matrimonio o unión, así como la estabilidad en las relaciones de pareja, entre otros aspectos, mantienen vínculo con la probabilidad del embarazo y el número de hijos que una mujer tendría a lo largo de su vida reproductiva.

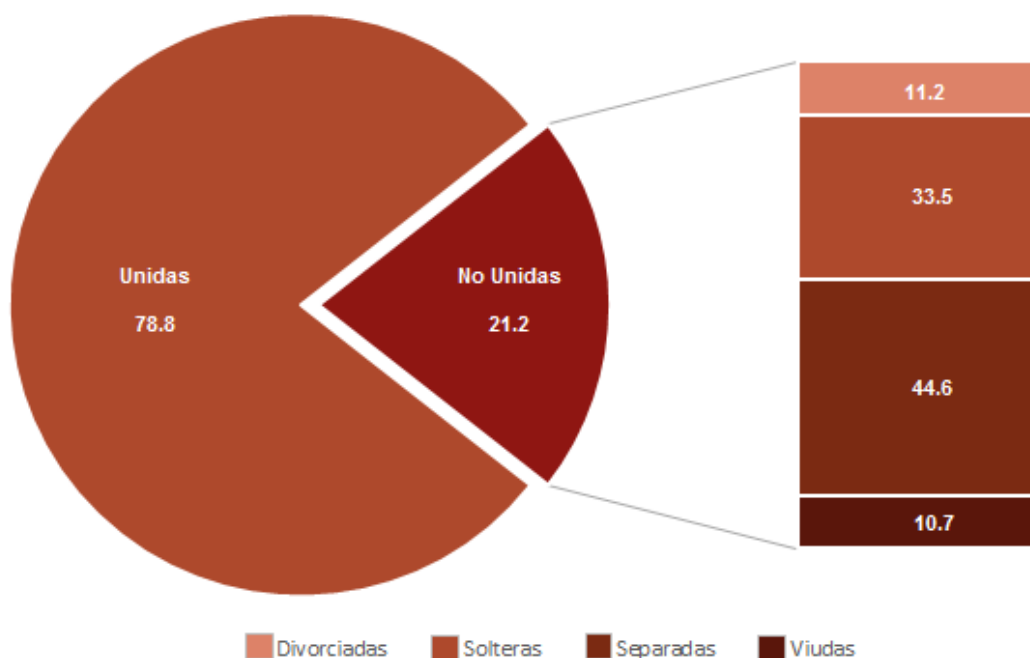
Investigaciones de expertos en el tema (Stover, 1988; Quilodrán, 2000, González, Palma y Montes, 2007) plantean que, en la actualidad el embarazo está más vinculado a la sexualidad que a la nupcialidad, toda vez que no es necesario llegar al matrimonio o unión para iniciar el ejercicio de la sexualidad y eventualmente tener una mayor exposición al embarazo¹.

¹ La fecundidad es uno de los eventos demográficos que inciden en la estructura y composición de la población y las mujeres, por su condición biológica, son el centro de atención para la medición de este tema (INEGI, 2017).

En el país, la condición conyugal predominante entre las mujeres que son madres es estar casada o en unión libre. No obstante, es de destacar el incremento de mujeres que ejercen la maternidad no estando unidas. Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 1997 (INEGI, s. f.), del total de mujeres de 15 a 54 años que tuvieron al menos un hijo nacido vivo, 15.5% son no unidas, conjunto que se conforma por viudas, divorciadas, separadas y solteras. Para 2014, con datos de la ENADID 2014, se observa que el porcentaje aumentó a 21.2 por ciento. Tal incremento según Quilodrán (2000), puede explicarse a partir de las transformaciones recientes de la fecundidad, la nupcialidad y la esperanza de vida, que ha generado que haya más viudas que viudos (debido a que las mujeres viven más años que los varones), y a que se ha incrementado la disolución marital por separación o divorcio, así como el incremento de la procreación en mujeres no unidas.

De acuerdo con la ENADID 2014, en México, 33.5% de las mujeres no unidas de 15 a 54 años que han tenido al menos un hijo nacido vivo, son solteras. Se considera como soltera a aquellas mujeres que no se casaron o vivieron en unión libre, es decir, nunca cohabitaron con el padre de sus hijos.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 a 54 años con al menos un hijo nacido vivo por condición de unión, y distribución porcentual de no unidas por condición conyugal 2014



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014

En todos los grupos de edad se identifican mujeres solteras con al menos un hijo nacido vivo, pero se concentran en aquellas con edades comprendidas entre los 20 y 34 años (47 por ciento). Asimismo, la proporción de quienes tienen un solo hijo es mayor entre las mujeres más jóvenes y se observa un incremento en el número de hijos conforme aumenta la edad. Mientras que 97% del total de las mujeres solteras de 15 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo tienen un solo hijo, en las de 40 a 44 años 32% ya tienen dos hijos; y en las mujeres de 50 a 54 años, 38.5% concibió tres o más hijos nacidos vivos en su vida.



Distribución porcentual de mujeres solteras de 15 a 54 años con al menos un hijo nacido vivo por grupo de edad quinquenal según número de hijos nacidos vivos

2014

| Grupo de edad quinquenal de la madre | Total | Número de hijos nacidos vivos | | | |
|--------------------------------------|--------------|-------------------------------|-------------|-------------|---------------|
| | | Total | 1 hijo | 2 hijos | 3 y más hijos |
| Total | 100.0 | 100.0 | 60.5 | 22.8 | 16.7 |
| 15 a 19 | 6.8 | 100.0 | 97.0 | 2.7 | 0.3 |
| 20 a 24 | 15.5 | 100.0 | 82.4 | 14.2 | 3.4 |
| 25 a 29 | 16.8 | 100.0 | 67.1 | 20.9 | 12.0 |
| 30 a 34 | 14.7 | 100.0 | 59.2 | 27.9 | 12.9 |
| 35 a 39 | 13.9 | 100.0 | 53.0 | 26.4 | 20.6 |
| 40 a 44 | 12.3 | 100.0 | 45.0 | 32.0 | 23.0 |
| 45 a 49 | 10.8 | 100.0 | 45.5 | 26.6 | 27.9 |
| 50 a 54 | 9.2 | 100.0 | 36.5 | 25.0 | 38.5 |

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*

En 2014, más de la mitad de las mujeres solteras con al menos un hijo nacido vivo se declara como *hija de la jefa o jefe del hogar* (55.8%) y 34.5% son *jefas de hogar*. Por edad, se observa que entre más años tengan las mujeres de este grupo, se incrementa el número de jefas del hogar. Así, mientras solo 2.3% de las adolescentes solteras con al menos un hijo nacido vivo son jefas, 55.7% en el grupo de 40 a 44 años tiene este rol, y representan 74.5% para el grupo de 50 a 54 años.

Distribución porcentual de mujeres solteras de 15 a 54 años con al menos un hijo nacido vivo por grupo quinquenal, según parentesco con la jefa(e) del hogar

2014

| Grupo de edad quinquenal de la madre | Total | Parentesco con la jefa o jefe del hogar | | | |
|--------------------------------------|--------------|---|------------|-------------|-----------------|
| | | Jefa | Madre | Hija | Otro parentesco |
| Total | 100.0 | 34.5 | 0.5 | 55.8 | 9.2 |
| 15 a 19 | 100.0 | 2.3 | 0.0 | 89.9 | 7.8 |
| 20 a 24 | 100.0 | 5.2 | 0.0 | 85.6 | 9.2 |
| 25 a 29 | 100.0 | 17.9 | 0.0 | 71.4 | 10.7 |
| 30 a 34 | 100.0 | 28.2 | 0.1 | 63.5 | 8.2 |
| 35 a 39 | 100.0 | 37.6 | 0.2 | 52.6 | 9.6 |
| 40 a 44 | 100.0 | 55.7 | 0.3 | 35.2 | 8.8 |
| 45 a 49 | 100.0 | 68.9 | 1.5 | 21.5 | 8.1 |
| 50 a 54 | 100.0 | 74.5 | 2.3 | 12.5 | 10.7 |

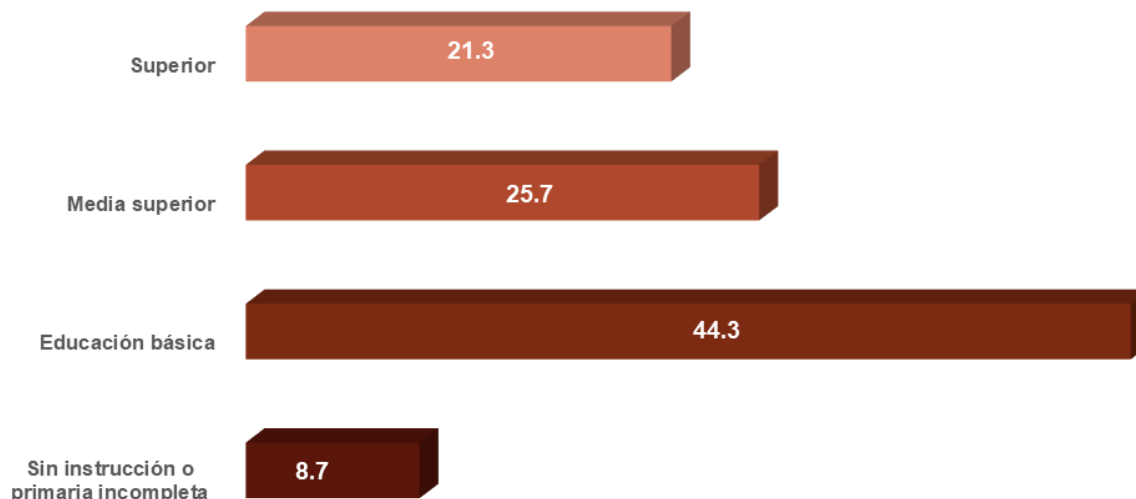
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*



Las mujeres solteras con al menos un hijo nacido vivo, en general, presentan mayor vulnerabilidad que el resto de las mujeres en tanto que cuentan con menos redes de apoyo, y la desventaja puede incrementarse en las que ejercen la maternidad a edades tempranas. Además de los riesgos de salud², el embarazo en la adolescencia puede tener repercusiones sociales y económicas negativas para estas madres y sus familias. El Population Census Bureau (2000) ha documentado que madres adolescentes solteras con frecuencia se ven obligadas a dejar la escuela, con la consecuente desventaja que, al tener una escasa o nula educación formal, se reducen las oportunidades en materia de educación y empleo, lo que limita gradualmente sus oportunidades de desarrollo. Según la ENADID 2014, nueve de cada 10 adolescentes solteras con al menos un hijo nacido vivo son hijas de la jefa o jefe del hogar; y 73 de cada 100 no asisten a la escuela.

En 2014, del total de mujeres solteras con al menos un hijo nacido vivo, aproximadamente la mitad (44.3%) cuentan con estudios completos de primaria o tienen al menos un grado aprobado en secundaria o terminada la misma, 8.7% no tienen instrucción o no concluyó la educación primaria, y solo una quinta parte (21.3%) cuenta con nivel superior. Según el Foro Económico Mundial 2017, con base en datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), señala que las personas con educación superior ganan en promedio el doble que aquellas con educación secundaria y tienen 10% más probabilidades de ser empleadas, mientras que aquellas con un nivel menor a la educación media superior ganan en promedio 22% menos que las que concluyeron ese nivel (World Economic Forum, 2017).

Distribución porcentual de mujeres solteras de 15 a 54 años con al menos un hijo nacido vivo por nivel de instrucción 2014



Nota: Sin instrucción: incluye a las que solo tienen preescolar, o que no cursaron algún nivel. Con primaria incompleta: considera a las que tienen de 1 a 5 grados aprobados de primaria. Educación básica: incluye a las que tienen 6 grados aprobados de primaria o tienen al menos un grado aprobado en secundaria o terminada la misma. Media superior: incluye a las que tienen al menos un grado aprobado en: estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; preparatoria o bachillerato (general o tecnológico) o normal básica. Superior: incluye a las que tienen al menos un grado aprobado en: estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada; profesional (licenciatura, normal superior o equivalente); especialidad; maestría; o doctorado.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*

² Riesgo mayor de mortalidad materna, mortalidad prenatal o en las primeras semanas de vida mayor probabilidad de registrar peso bajo al nacer, con el consiguiente riesgo de efectos a largo plazo (OMS, 2014).



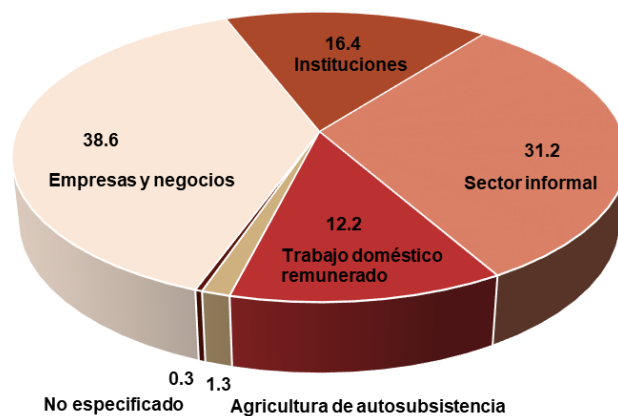
Mujeres solteras con al menos un hijo nacido vivo ocupadas

Con el objeto de amortiguar la vulnerabilidad económica que pueden enfrentar las madres solteras existen diversas instancias gubernamentales, privadas o familiares, que proveen de apoyos económicos a este grupo de la población. Datos del primer trimestre de 2017 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) reportan que siete de cada diez mujeres solteras de 15 años y más de edad con al menos un hijo nacido vivo, no reciben apoyos económicos provenientes de algún programa de gobierno o de alguna persona que vive en un hogar distinto al suyo.

La evidente necesidad de sufragar gastos de salud, alimentación y vivienda, entre otros, impulsa a las madres solteras a incorporarse al mercado laboral. Cifras del primer trimestre de la ENOE 2017 señalan que, del total de mujeres solteras de 15 años y más con al menos un hijo nacido vivo, 41.8% trabajaron. De estas, 56.3% tienen entre 30 y 49 años. Solo 15.1% de las mujeres solteras menores de 30 años con al menos un hijo nacido vivo, trabajan.

Destaca que 31.2% se encuentran en el sector informal, 12.2% en el doméstico remunerado y 38.6% están insertas en empresas y negocios, así como 16.4% laboran para instituciones.

Distribución porcentual de mujeres solteras ocupadas de 15 años y más con al menos un hijo nacido vivo por tipo de unidad económica en la que trabajan 2017



Nota: Se excluye a las personas que trabajan en los organismos internacionales o en el extranjero.

Las unidades económicas consideran:

Empresas y negocios. Constituidas en sociedad y corporaciones y los no constituidos en sociedad. Instituciones. Públicas y privadas. Sector informal. Aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación identificable e independiente de esos hogares.

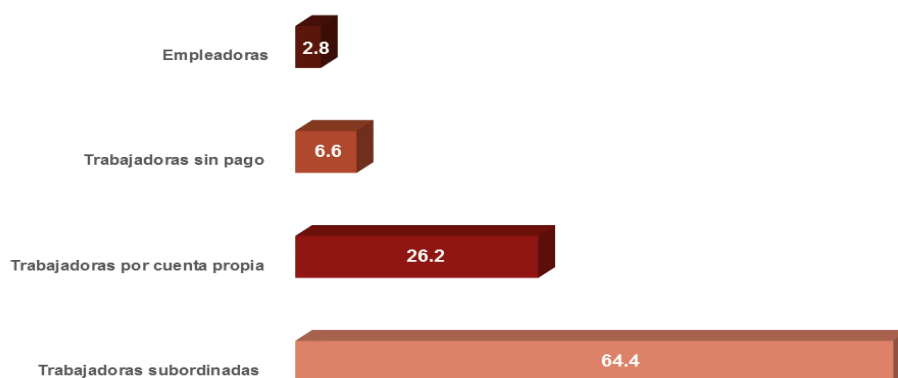
Trabajo doméstico remunerado: La prestación de servicios de aseo, asistencia y los relacionados con el hogar de una persona o familia a cambio de una remuneración.

Fuente: INEGI. INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre 2017.



Respecto a la posición que ocupan en sus lugares de trabajo, seis de cada 10 mujeres solteras ocupadas con al menos un hijo nacido vivo se desempeñan como trabajadoras subordinadas, 26.2% trabajan por su cuenta, 6.6% no reciben pago por su trabajo y solo 2.8% son empleadoras.

Distribución porcentual de mujeres solteras ocupadas de 15 años y más con al menos un hijo nacido vivo por posición en la ocupación 2017



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre 2017.*

Con relación al ingreso por trabajo que reciben las mujeres solteras ocupadas de 15 años y más con al menos un hijo nacido vivo, una quinta parte de ellas (22.2%), gana un salario mínimo o menos por el trabajo que desempeñan, 30.6% hasta dos salarios mínimos y 29.6% dos o más salarios mínimos.

La alta participación de estas mujeres en empleos informales y con bajos salarios se refleja en el nivel de acceso a prestaciones; se reconoce que la economía informal queda fuera del ámbito de aplicación de las leyes laborales, en consecuencia, las personas que se insertan en ella están expuestas a salarios bajos, a condiciones de inseguridad laboral y sin acceso a prestaciones sociales como las pensiones, la licencia por enfermedad o el seguro de salud, entre otras (ONU Mujeres, 2017).

La ENOE 2017 indica que, en México durante el primer trimestre, del total de mujeres solteras ocupadas de 15 años y más con al menos un hijo nacido vivo, más de la mitad (57.1%) no recibe prestaciones por su trabajo; incluso en el caso de las subordinadas, es decir, las que trabajan para una unidad económica en la que dependen de un patrón, 33.2% no cuenta con prestaciones.

La atención a la salud es una de las prestaciones más valoradas, y más aún cuando se tiene hijos pequeños. Los datos del primer trimestre de la ENOE 2017 resaltan que solo 35 de cada 100 mujeres solteras ocupadas con al menos un hijo nacido vivo cuentan con esta prestación.



**Distribución porcentual de mujeres solteras ocupadas de 15 años y más con al menos un hijo nacido vivo según acceso a prestaciones
2017**

| Acceso a prestaciones | Porcentaje |
|---|--------------|
| Total | 100.0 |
| Solo acceso a instituciones de salud | 1.2 |
| Acceso de instituciones de salud y otras prestaciones | 33.9 |
| No tiene acceso a instituciones de salud pero sí a otras prestaciones | 7.5 |
| Sin prestaciones | 57.1 |
| No especificado | 0.3 |

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Cuestionario de Ocupación y Empleo (Ampliado), 2017. Primer Trimestre.*

Se ha documentado que las prestaciones son fundamentales en la medida en que estas contribuyen a complementar el ingreso salarial vía pagos, ayudas, servicios de índole social establecidos en la Ley Federal del Trabajo o pactados por medio de convenios. Son un apoyo para el trabajador y sus familias y cobran especial relevancia para las madres solteras; las cuales deben de compatibilizar el trabajo con la crianza, el cuidado de la salud y educación de sus hijos. (García y Rojas, 2003; INEGI, 2017).

De acuerdo con cifras del primer trimestre de la ENOE 2017, del total de mujeres solteras de 15 años con al menos un hijo nacido vivo y que trabajan, solo 11.4% tiene el beneficio de cuidados maternos por parte de su trabajo y 12.5% tiene la prestación de guardería para sus hijos.

Organismos internacionales resaltan la necesidad de impulsar políticas dirigidas a reconciliar al trabajo y a las familias y, ante la creciente incorporación de las mujeres al ámbito laboral, citan políticas que alienten a las madres trabajadoras, como dar tiempo para el cuidado de los infantes después del parto, la seguridad social universal, apoyo con horario flexible que permita organizar su vida en familia, el cumplimiento de todas sus obligaciones laborales sin afectar salarios y derechos (ONU Mujeres, 2016). Las acciones que permitan conciliar la esfera pública y privada, congruente con las necesidades y responsabilidades de las trabajadoras, se traducen en reducción de cuadros de estrés, mayor satisfacción familiar y laboral, no ausentismo, baja rotación de personal, incremento de la productividad, entre otros beneficios (Espinosa, 2009).



Referencias

Bongaarts, J. (1978). A Framework for Analyzing the Proximate Determinants of Fertility En: *Population and Development Review*, 4(1), 105-132. Recuperado el 20 de marzo de 2018, de: https://www.jstor.org/stable/1972149?seq=1#page_scan_tab_contents

Espinoza, T. (2009). *Conciliación vida – trabajo: compromiso de la Política para la Igualdad Laboral en México*. Commission on the Status of Women Fifty-third Session. Naciones Unidas, Nueva York. Recuperado 27 de marzo, de 2018, de: <http://www.un.org/womenwatch/daw/csw/csw53/panels/keypolicy/Espinosa.pdf>

García, B. y Rojas, O. (2003). Las uniones conyugales en América Latina: transformaciones en un marco de desigualdad social y de género. En: *La fecundidad en América Latina: ¿Transición o revolución?* (pp. 213-230). Serie 36 de Seminarios y Conferencias. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, con la colaboración del Centre de Recherche Populations et Sociétés de l'Université de Paris X-Nanterre. Santiago de Chile. Recuperado el 31 de enero de 2018, de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6753/S043186_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

González, G., Palma, Y., y Montes, M. (2007). Análisis regional de los determinantes próximos de la fecundidad en México En: *Papeles de Población*. 13(51) (pp213-245). CIEAP- Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado el 28 de febrero de 2018, de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252007000100008

INEGI. (s. f.). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 1997. *Base de datos*.

INEGI. (2014). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2014. *Base de datos*.

_____. (2017). *Estadísticas a propósito del día de la madre (10 de mayo)*. [en línea]. Recuperado el 03 de abril de 2018, de: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/madre2017_Nal.pdf

ONU Mujeres. (2016). *Las mujeres en el cambiante mundo del trabajo. Algunos datos que debería conocer* [en línea]. Recuperado el 26 de marzo de 2018, de: <http://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/changingworldofwork/es/index.html>

Population Census Bureau. (2000). ¿Es la educación el mejor anticonceptivo? *Measure communication* [en línea]. Recuperado el 15 de marzo de 2018, de: http://www.prb.org/pdf/IsEducat-Contracept_Sp.pdf

Quilodrán, J. (2000). Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio. *Papeles de Población* [en línea]. Recuperado el 20 de marzo de 2018, de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252000000300002



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 201/18
8 DE MAYO DE 2018
PÁGINA 9/9

Rico, M. (2003). Fecundidad y trabajo femenino. En: *La fecundidad en América Latina: ¿Transición o revolución?* (pp. 473 - 486). Serie 36 de Seminarios y Conferencias. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, con la colaboración del Centre de Recherche Populations et Sociétés de l'Université de Paris X-Nanterre. Santiago de Chile. Recuperado el 31 de enero de 2018, de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6753/S043186_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Stover, J. (1998). Revising the Proximate Determinants of Fertility Framework: What Have We Learned in the Past 20 Years? *Studies in Family Planning*, 29(3), 255-267. Recuperado el 10 de abril de 2018, de: http://www.jstor.org/stable/pdf/172272.pdf?seq=1#page_scan_tab_contents

World Economic Forum. (2017). El preocupante nivel educativo en México. Recuperado el 15 de marzo de 2018, de: <https://www.weforum.org/es/agenda/2017/09/el-preocupante-nivel-educativo-en-mexico>

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios

